

Los aspirantes pueden presentar sus candidaturas en la Fundación para el Conocimiento madri+d hasta el próximo 30 de junio

La Comunidad de Madrid estrena ayudas de hasta 20.000 euros a *startups* que promuevan la actividad científica

- El Gobierno regional lanza el programa *DeepTech Madrid* para ayudar a emprendedores en la creación y consolidación de sus proyectos
- Estas empresas proporcionan soluciones tecnológicas innovadoras a desafíos y grandes retos sociales

19 de mayo de 2024.- La Comunidad de Madrid ha lanzado el programa *DeepTech Madrid* para promover y apoyar el emprendimiento y la iniciativa empresarial que basan su actividad en el desarrollo científico de la región. Esta iniciativa, gestionada a través de la Fundación para el Conocimiento madri+d, ofrece ayudas de entre 5.000 y 20.000 euros a emprendedores y *startups* para la creación y consolidación de sus proyectos.

Las compañías *deeptech* trabajan para proporcionar soluciones tecnológicas innovadoras a desafíos y grandes retos sociales. La Comunidad de Madrid concentra más de 350, con origen en su red de universidades y centros de investigación, y que son propietarias de patentes y licencias que les permiten recuperar su inversión.

Para fortalecer y seguir dando apoyo a este importante ecosistema, *DeepTech Madrid* ha abierto la convocatoria de dos líneas de ayudas económicas. La primera, denominada *Proyectos emprendedores deep tech*, se dirige a científicos, investigadores y profesionales con vinculación a las instituciones con actividad científica y sede en la región, como universidades, organismos públicos de investigación, hospitales, fundaciones públicas y privadas, que lleven a cabo su actividad profesional y quieran constituir una empresa con alto grado de innovación basada en el conocimiento científico generado.

En esta modalidad, se seleccionarán 20 proyectos emprendedores, cada uno de los cuales recibirá 5.000 euros para el desarrollo de un Plan de creación de *startup* que deberá definir los pasos y herramientas necesarios para la puesta en marcha de la nueva empresa.

La segunda línea, *Startups deep tech*, se orienta a las empresas legalmente constituidas a partir del 1 de enero de 2016 con domicilio social y fiscal en la



Medios de Comunicación

Comunidad de Madrid, con un alto grado de innovación y conocimiento científico demostrado.

En este caso, se seleccionarán 12 *startups* y cada una de ellas recibirá 20.000 euros para la configuración de un Plan de crecimiento, desarrollo de producto o *scaleup*, que definirá los pasos y herramientas para su evolución y consolidación.

Las personas y empresas interesadas en participar en esta convocatoria de ayudas pueden presentar sus candidaturas hasta el próximo 30 de junio. Toda la información sobre las modalidades y procedimientos se puede consultar en la web de [Fundación para el Conocimiento madri+d](#).